DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Bogotá de Abril 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.51.843.224 expedida en Bogotá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.242.000
Valor en letras:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS.
Por concepto de:	SERVICIO COMO AUXILIAR DE COSOTOS EDUCATIVOS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.**029-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN
Identificación:	51.843.224
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Transversal 76D No.81G-49
Teléfonos:	7529072 -3133203414

FIRMA